0 0323

SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

Cochabamba, 11 de febrero del 2019
D.I.M.B. Cite Nº 0436/2019

SUB ALCALDIA ALEJO CALATAYUD
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA
14 FEB 2019
RECIBIDO

A: Dr. Freddy Vidal Rosas
SUB ALCALDE SUB ALCALDIA ALEJO CALATAYUD

VÍA: Ing. Juan L. Terrazas Claros
SECRETARIO MUNICIPAL DE STRIA. DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL
Ing. E. William Pacheco Luna
DIRECTOR OBRAS PÚBLICAS

DE: Ing. Marcelo Garnica Viscarra
JEFE DPTO. INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS a.i.
Ing. Sergio Calicho Villarroel
SUPERVISOR TÉCNICO

REF.: REMISION – SOLICITUD DEMOLICION DE MUROS PARA LA LIBERACION DE VIA OTB TICTI SUD

De mi consideración:

En atención a nota con **HOJA DE RUTA DDH CAC: 000012 - NRO GRAL: 001747** referente a **SOLICITUD DEMOLICION DE MUROS PARA LA LIBERACION DE VIA OTB TICTI SUD** se informa que, se realizó el apoyo correspondiente.

Sin otro particular me despido con un cordial y atento saludo.

Atentamente,

Ing. Sergio Calicho V.
SUPERVISOR
GOB. AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Ing. Marcelo Garnica Viscarra
JEFE DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS a.i.
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Ing. E. William Pacheco
DIRECTOR DE OBRAS
GOB. AUTÓNOMO MUNICIPAL DE

Ing. Juan L. Terrazas Claros
SECRETARIO MUNICIPAL
DE STRIA. DE DESARROLLO DE INFRA TERRITORIAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

MGV/SCV
CC. Archivo

0 0322

186

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA
SECRETARIA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL MUNICIPAL

Nº: 427
Fecha 24/01/19

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA
RECIBIDO
30 ENE. 2019
DPTO. DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS

De: Ing. Juan L. Terrazas Claros

A: ( ) Obras Públicas ( ) Gestión de Obras Contratadas ( ) Administración de Proyectos ( ) Ayudante ( ) Otros

PROVEIDO:

Ing. Pacheco

Para su consideracion de acuerdo a normativa vigente

173
RECIBIDO
29 ENE 2019
DIRECCIÓN OBRAS PÚBLICAS
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

P/ Juan L. Terrazas Claros
SECRETARIO MUNICIPAL
DE GESTIÓN DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

DE : Ing. Pacheco
A: Ing. Garnica

Fecha de Recibido: ..... Fecha de .....

PROVEIDO: favor para su evaluacion correspondiente y segun normativa vigente informe al respecto segun corresponda

Ing. E. William Pacheco Luna
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
GOB. AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Ing Calicho.

En coordinacion con los dirigentes y sub alcaldia atender solicitud segun corresponda.

0 0321

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Nro CAC :000012

NRO GRAL :001747

Usuario Impr: aalejo

Fecha Impr : 24/01/2019 11:25:53

HOJA DE RUTA

Institución: SUBALCALDIA ALEJO CALATAYUD

Solicitante : FREDDY G. VIDAL ROSAS

Beneficiario :

Referencia : SOLICTUD DEMOLICION DE MUROS PARA LIBERACION DE VIAS OTB TICTI SUD

Observacion :

Gestión: 2019

Carnet Ident :

Fecha : 18/01/2019

Cite : D.I.C. Nº 0012

Fojas : 9

Prioridad : URGENTE

Codigo Tributario :

Unidad Origen	Unidad Destino	Fecha Emision	Fecha Recepción	Instruccion (Motivo)	Firma
SUBALCALDIA ALEJO CALATAYUD ALEJO CALATAYUD ADMINISTRADOR	SECRETARIA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL TECNICA OFICIALIA ADMINISTRADOR	24/01/2019 11:25:51		SOLICTUD DEMOLICION DE MUROS PARA LIBERACION DE VIAS OTB TICTI SUDcon Fs.9	

1. Inspeccionar e Informar
2. A su conocimiento y Resolución
3. Dar Curso
4. Coordinar con
5. Para su . . .
6. Elaborar borrador de :
7. Informe documentado
8. Adjuntar antecedentes
9. Transcribir a :
10. Archivar fojas
11. Para su seguimiento :
12. Para su instrucción

.....

.....

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COBA.
RECIBIDO
24 ENE. 2019
SECRETARIA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL

0 0320

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA
SUB ALCALDÍA ALEJO CALATAYUD DIST. 5 Y 8
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA COMUNAL

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

Cochabamba 18 de Enero del 2019
CITE: D.I.C. Nº 013/19

A: Ing. Juan Liborio Terrazas Claros
SECRETARIO MUNICIPAL DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL - GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Vía: Dr. Freddy Vidal Rosas
SUB ALCALDE – SUB ALCALDIA ALEJO CALATAYUD GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

De: Ing. Lucio Villca Gutierrez
JEFE DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA - SUB ALCALDIA ALEJO CALATAYUD GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

REF.: SOLCITUD DEMOLICION DE MUROS PARA LIBERACION DE VIAS OTB TICTI SUD

De mi consideración.

Informar que de acuerdo a solicitud de la OTB Ticti Sud se remite la solicitud la demolición de muros que las cuales se tiene el derecho propietario en favor del gobierno autónomo municipal.

Sin otro particular me despido con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

lvg/D.I.C.
Copia/ Archivo
Fs. Hojas ADJ

Ing. Lucio Villca
JEFE DE DIVISION DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA
Sub. Alcaldia Alejo Calatayud
Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba

Dr. Freddy G. Vidal Rosas
SUB - ALCALDE
SUB ALCALDIA ALEJO CALATAYUD
Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba

7291678
Wilder Echeverria.

0 0319

O T B "T I C T I S U D E S T E"

PERSONERIA JURIDICA Nº. 03010102
Resolución Prefectural Nº. 0044/96
Resolución Municipal Nº. 1740/96
DISTRITO Nº. 8

Cochabamba, 10 de Diciembre de 2018

Señor
Ing. Lucio Villca Gutiérrez
JEFE DE INFRAESTRUCTURA

Presente.-

De nuestra mayor consideración:

El Directorio de la OTB "Ticti Sud Este", se permite en hacer llegar un saludo cordial y respetuoso, al mismo tiempo desearle los mejores éxitos en la función que desempeña en beneficio de la población del distrito no. 8.

Por intermedio de la presente nos dirigimos a su Ud., con el objeto de hacerle llegar la documentación pertinente correspondiente a derecho propietario y planos de regularización de los propietarios donde se va a intervenir con la demolición, hacemos notar que los propietarios han entrado a sus rasantes y los muros anteriores quedaron en las aceras.

Adjuntamos plano manchado de los lugares a demoler.

No dudando de su gentil aceptación saludamos a usted, con las consideraciones de nuestro mayor respeto.

ATTE: " POR EL DIRECTORIO DE LA OTB "TICTI SUD ESTE

Hernan Salvatierra B.
PRESIDENTE
O.T.B. TICTI SUD ESTE
DISTRITO 8

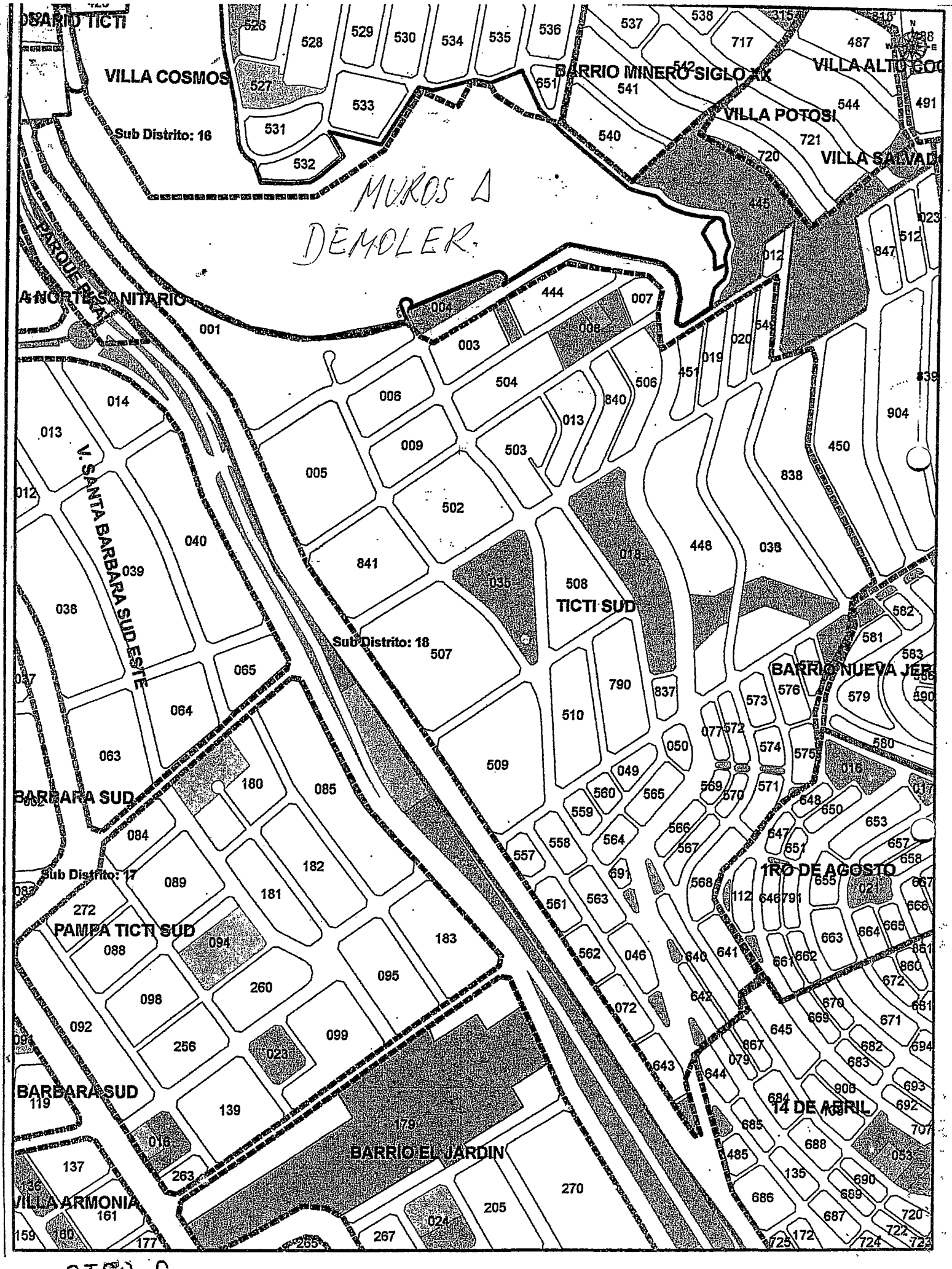
O.T.B. TICTI SUD ESTE
Distrito Nº 8
Cochabamba - Bolivia

Wilder Echeverria Rios
VICE PRESIDENTE
C I 800729 Cba.
O T.B. TICTI SUD EST
DISTRITO 8

72916278.

Domingo Chaque Gutierrez
STRIO. SERVICIOS BASICOS
O.T.B. TICTI SUD ESTE
DISTRITO 8

Cc/Arch.-


VILLA COSMOS
Sub Distrito: 16
BARRIO MINERO SIGLO XX
VILLA POTOSI
VILLA ALTO GOC
VILLA SALVAD
MUROS A DEMOLER.
PARQUE RIA
NORTE SANITARIO
V. SANTA BARBARA SUD ESTE
TICTI SUD
Sub Distrito: 18
BARRIO NUEVA JER
BARBARA SUD
Sub Distrito: 17
PAMPA TICTI SUD
BARBARA SUD
BARRIO EL JARDIN
VILLA ARMONIA
1RO DE AGOSTO
14 DE ABRIL

0 0317

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA
SUB ALCALDÍA ALEJO CALATAYUD DIST. 5 Y 8
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA COMUNAL

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

Cochabamba 16 de Noviembre del 2018
CITE: D.I.C. Nº 0238/18

Sr. Hernán Salvatierra B.
Pdte. OTB Ticti Sud

REF.: INFORME EN ATENCIÓN A SOLICITUD DE MAQUINARIA PARA OTB TICTI SUD DISTRITO N8

De mi consideración.

En atención a su solicitud, cabe informar que para atender su solicitud previamente debe incorporar el plano de urbanización, derecho propietario donde se encuentra el predio de sesión y el manchado de calles en las cuales se pretende realizar la demolición y la apertura de calles.

Sin otro particular me despido con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

lvg/D.I.C.
Copia/ Archivo
Fs. Ho

JEFE DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA
Sub. Alcaldía Alejo Calatayud
Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba

Hoja de Ruta-
0 0316

"OTB"-TICTI SUD ESTE

SUB ALCALDIA ALEJO CALATAYUD
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA
08 NOV 2018
RECIBIDO
Hrs. 9:37

PERSONERIA JURIDICA N° 03010102
DISTRITO "8" COCHABAMBA

Cochabamba 08 de noviembre del 2018

Señor:

Dr. Freddy Vidal Rosas

SUB ALCALDE COMUNA ALEJO CALATAYUD

Presente.-

Ref. solicitud de maquinaria

Mediante la presente hacemos llegar un cordial saludo a usted y nuestros mejores deseos de éxito en las funciones que desempeña

Por intermedio de la presente nos dirigimos a su autoridad y con el debido respeto, que mediante la sección que corresponda, pueda colaborarnos con maquinaria para la demolición de dos muros exteriores, ubicados en las calles, **Federico Escobar y Tomas Vera**, otro en la calle **Juan I. Muñoz y Nicolás Acosta** de nuestra OTB, esto con la finalidad de apertura y ensanche de calles, los mismos que cuentan con autorización escrita de los propietarios de dichos predios, quienes están de acuerdo con la mejora para nuestro barrio

Señor como es de su conocimiento nuestra OTB necesita de estas vías de acceso para un mejor vivir, razón por la cual acudimos a su autoridad

Sin otro particular y seguros de contar con su colaboración, nos despedimos con las consideraciones más distinguidas

Hernan Salvatierra B.
PRESIDENTE
O.T.B. TICTI SUD ESTE
DISTRITO 8

O.T.B. TICTI SUD ESTE
Distrito Nº 8
Cochabamba - Bolivia

Cesar Terrazas
SECRETARIO DE ACTAS
O.T.B. TICTI SUD ESTE

Wilder Echeverria Rioja
VICE PRESIDENTE
C.I. 800729 Cbba.
O.T.B. TICTI SUD ESTE
DISTRITO 8

Domingo Quque G.
Strio. de Serv. Básicos

Dirección Administrativa Financiera
0315

Resolución de Directorio
DAF Nº 033 / 2016

ÓRGANO JUDICIAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE

Serie: A–OJ–FRE–2016

MATRÍCULA Nº CERCADO, PRIMERA, ITOCTA

3.01.1.01.0025916 VIGENTE

CATASTRO: 1800503002101

Órgano Judicial del Estado Plurinacional de Bolivia
Consejo de la Magistratura
Derechos Reales - Cochabamba
Costo Timbre Electronico(Bs.-): 10
Fecha y Hora: 2017-04-19 09:54:57.89

FORMULARIO DE FOLIO REAL
0312100190832

VALOR Bs. 10

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

UBICACIÓN: (Lote de Terreno)
ZONA TICTI, MANZANA 503; DISTRITO 8; SUBDISTRITO 18

DESIGNACIÓN S/TIT:
LOTE DE TERRENO

SUPERFICIE:
****844.70 Metros ²

PROPIEDAD:
INDEFINIDA

MEDIDAS:
NSC

LINDEROS:
N.: CALLE INNOMINADA
S.: TEODORO CAMPERO
E.: FAMILIA CAMACHO
O.: CALLE INNOMINADA

~~Antecedente Dominial: L.PCER A.1968 P.1559 F.0812~~

A) TITULARIDAD SOBRE EL DOMINIO	PROPORCIÓN	B) GRAVÁMENES Y RESTRICCIONES	C) CANCELACIONES
Asiento Numero: 0		Asiento Numero: 1	Asiento Numero: 1
Vendedor(es):		Gravamen Hipoteca	Cancelación Num. 60913 de 07/12/2006
ESPINOZA MARCELO	1/2	por $us. 20,000.00.-, en favor de	Escrit. Pub. Nro. 1211 de 15/10/2013
MONTENEGRO BERTHA	1/2	BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	Not. Pub. ELIZABETH GRAGEDA MENDEZ DE PATIÑO
		Escrit. Pub. Nro. 902 de 28/11/2006	NOTARIA DE FE PUBLICA 1RA CLASE Nº 14
Asiento Numero: 1		Not. Pub. JULIETA LARRAIN DE JIMENEZ	SE CANCELA EL ASIENTO B-1
GARCIA JUSTINA	1/1	Present.- No. 60913 de 07/12/2006.- Hrs.11:18:46	Present.- No. 76142 de 28/10/2013.- Hrs.11:39:47
Compra Venta		[COC]-[COC]-[COC]	[RAN]-[RAN]-[RAN]
Escrit. Pub. de fecha 28/08/1968			
Not. Pub. LUIS. A RIVAS		##########	##########
Present.- No. 105292 de 29/09/1968.- Hrs.10:00:00		Ultimo Asiento Nro. 1	Ultimo Asiento Nro. 1
[CBS]-[CBS]-[CBS]			
Asiento Numero: 2			
GARCIA GARCIA HEIDY ANNEL	1/1		
sol. nac. 11/03/1983 c/CI 5173080 CBA			
Compra Venta			
Escrit. Pub. Nro. 527 de 21/10/2005			
Not. Pub. ENRIQUE VALVERDE			

REGISTRADOR:

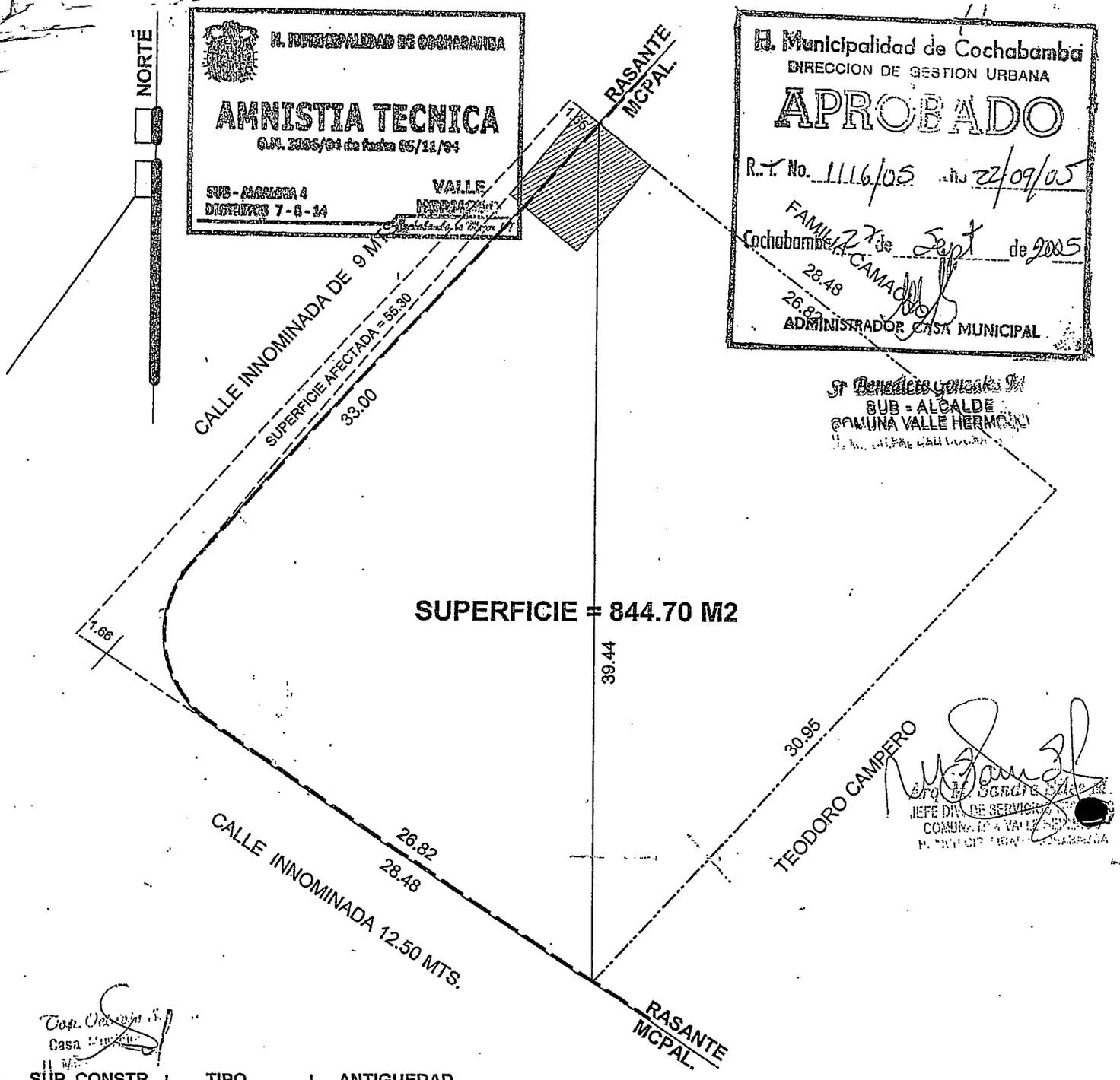
VERIFICADOR: RIVERA SUAREZ INGRID FABIOLA RSI

Fecha: 19/04/2017
Hora: 09:54:57

SINAREP 1173893

FOLIO REAL

Dirección Nacional de Derechos Reales



SUP. CONSTR.	TIPO	ANTIGUEDAD
20.52 M2	MUY ECONOMICA	2 AÑOS

PLANO DE: REGULARIZACIÓN DE LOTE **PROP.:** HEIDY ANNEL GARCIA GARCIA

ARQUITECTO

Colegio de Arquitectos de Bolivia
Arq. José Jaldín Garcia
Registro Nacional No. 2310

RELACIÓN DE SUPERFICIES

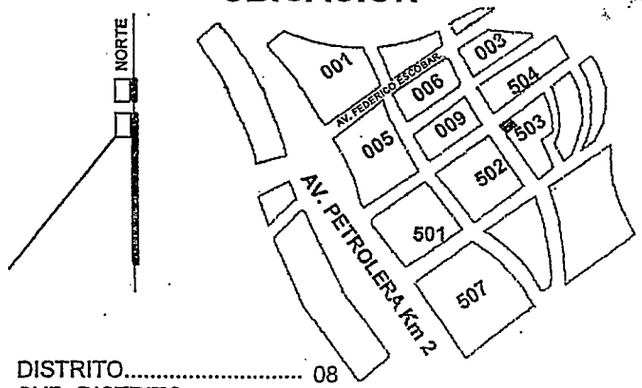
SUP. S/MINUTA	900.00 M2
SUP. S/MENSURA	844.70 M2
SUP. AFECTADA	55.30 M2
SUP. UTIL	844.70 M2

SELLO COLEGIO DE ARQUITECTOS

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE COCHABAMBA
11 ENE. 2005
REGISTRO DE PROPIEDAD INTELECTUAL

0314

UBICACIÓN



DISTRITO	08
SUB. DISTRITO	18
ZONA	TICTI
MANZANA	503
CALLE	S/N
LOTE	
URBANIZACIÓN	

ESCALA 1: 250

Nº 160377
Serie "A" - 88
D.S. 21124 de 15-11-85
R.M. 20 de 06-01-88
Bs 0.32

SEÑOR NOTARIO DE FE PUBLICA

En los registros de escritura públicas que corren a su cargo, se ha de servir Ud. insertar una de compra venta de un lote de terreno de acuerdo a las cláusulas y condiciones siguientes.

PRIMERA.- YO, ELENA ARNEZ FERNANDEZ, mayor de edad, habil por derecho, vecina de esta, soy dueña y propietaria de un lote de terreno de la extensión superficial decuatrocientos metros cuadrados, en el lugar denominado la pampa, kilómetro dos delcamino carretero cochabamba-santa cruz, cantón tocta, provincia cercado del Departamento de Cochabamba, por compra de sus anteriorees propietarios los esposos EMILIO VEIZAGA ARIAS Y EUGENIA VALLEJOS DE VEIZAGA, por si y en representación de los esposos EMILIO VARGAS Y TEODOLINDA VEIZAGA DE VARGAS, según poder especial y notariado, otorgado ante el notario de primera clase Dr. Arturo Sainz Ianza, vendido según consta la escritura pública de seis de abril de mil novecientos setenta y cuatro, registrado en Derechos Reales a fojas ciento once, partida cuatrocientos nueve, del libro primero de la propiedad de la provincia del cercadode fecha diecisiete de abril de mil novecientos setenta y cuatro años.

SEGUNDA.- Al presente, por asi convenir a mis legitimos intereses de forma libre y espontánea, sin presión alguna ni dolo sobre mi persona doy en venta y enajenaciónperpetua el total de mi lote de cuatrocientos metros cuadrados a los esposos, JOSE LEONIS VARGAS VIDAL Y LUCINDA MARQUEZ DE VARGAS, en la suma libremente convenida de tres mil bolivianos (3.000.- Bs.), suma de dinero que declaro haber recibido en su totalidad, en moneda de curso legal, a mi entera satisfacción, sin saldo deudora mi favor.

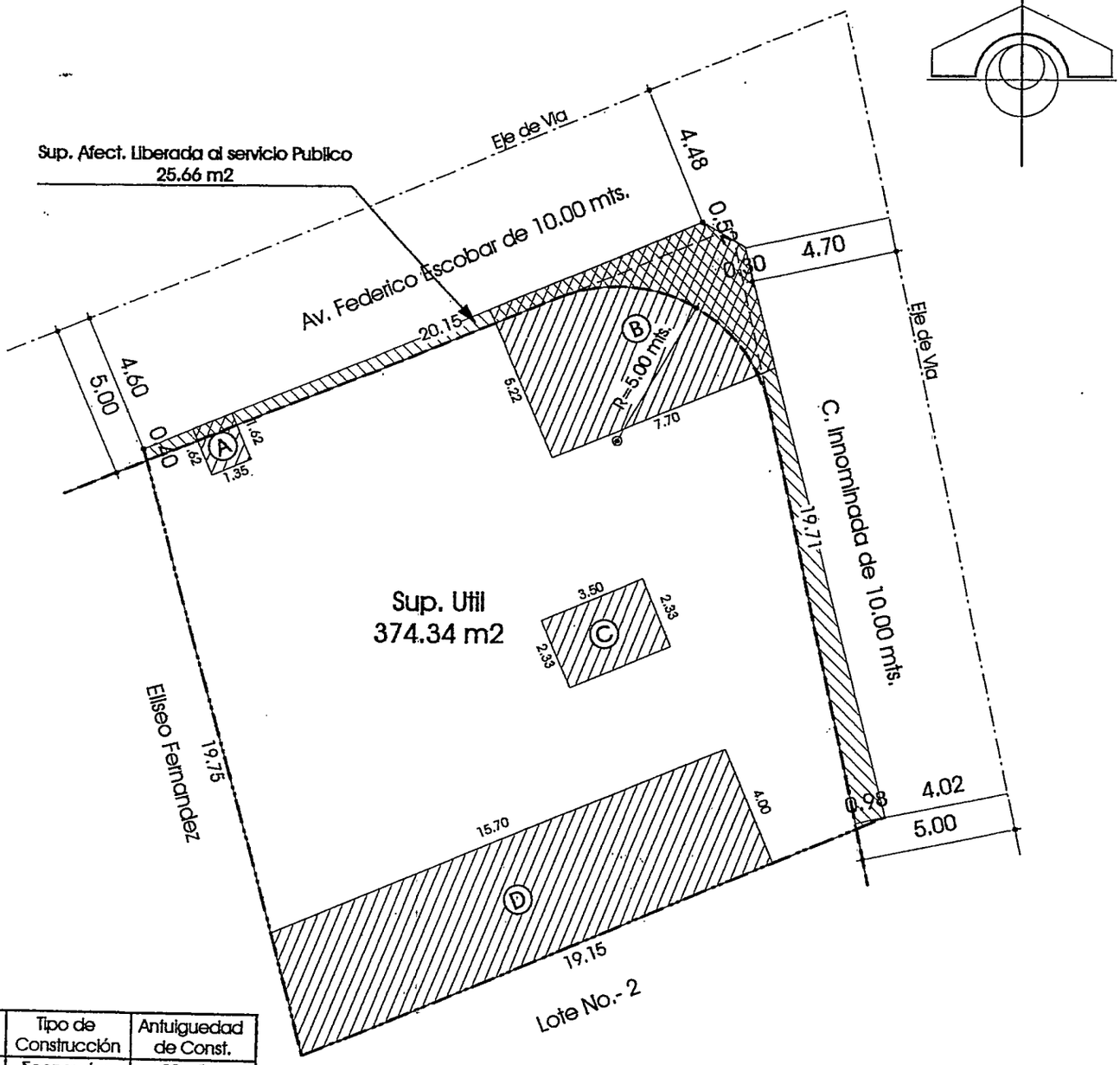
TERCERA.- La venta comprende, usos, costumbres, servidumbres y mejoras. El lote no reconoce gravamén ni hipoteca alguna, pero como vendedora de buena fé, me obligo a las garantias de evicción y saneamiento de Ley.

CUARTA.- Los límites del lote vendido son los siguientes. al norte con una calle sin nombre, al sud con los herederos de trinidad jaldín, al este con otra calle sin nombre y al oeste con Eliseo Fernandez.

QUINTA.- Nosotros, ELENA ARNEZ FERNANDEZ, por una parte y por la otra los espo-

0 0312

PLANO DE: REGULARIZACION DE LOTE



Sup. Construida	Tipo de Construcción	Antiguedad de Const.
A 2.19 m2	Economico	30 años
B 41.58 m2	Economico	10 años
C 8.16 m2	Economico	30 años
D 63.91 m2	Economico	30 años

URBANIZACION _____ R.M. _____ FECHA _____

PLANO DE: REGULARIZACION DE LOTE

PROPIETARIO: Jose Leonis Vargas Vidal
Lucinda Marquez de Vargas

ARQUITECTO

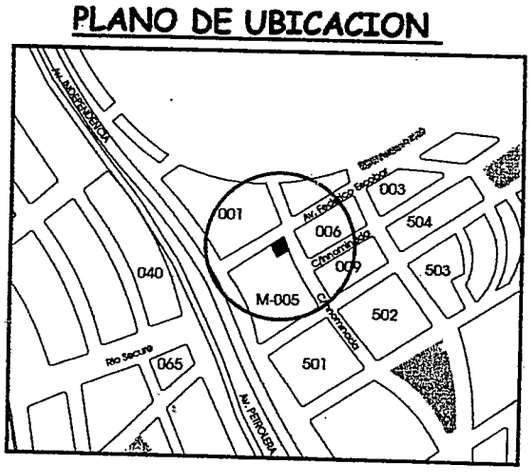
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE BOLIVIA
Arq. LUIS F. ANDRADE HERRERA
REG. NAL. Nº 5307

RELACION DE SUPERFICIES

Sup. Segun Escritura	400.00 m2
Sup. Según Mensura	374.34 m2.
Sup. Liberada al Serv. Publico	25.66 m2
Sup. Util	374.34 m2.

SELLO COLEGIO DE ARQUITECTOS COCHABAMBA

PLANO DE UBICACION



MUNICIPIO :	COCHABAMBA	URBANIZACION :	-
DISTRITO :	08	MANZANA :	005
SUBDISTRITO :	18	LOTE :	-
ZONA :	TICTI	CALLE :	Av. Federico Escobar - C. Innominada

ESC.: 1: 200